

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN.
 Anuncio a precios convencionales
 Redacción y administración,
 Compás, 2.

El Guadalete.

FERRO-CARRILES
 de Jerez á Sevilla, Cádiz, Sanlúcar y Chipiona.

	M.	M.	T.	T.	N.
De Jerez á Sevilla.	7 16	3	3	5 22	3
De Sevilla á Cádiz.	7 30	40	38	5 13	3
De Cádiz á Sanlúcar.	7 15	42	40	5 7	3
De Sanlúcar á Jerez.	7 15	42	40	5 7	3
De Jerez á Chipiona.	5 40	35	35	5 15	11
De Sanlúcar á Jerez.	5 52	3	3	5 33	3
De Puerto de Rota y Chipiona.	7 50	3	3	7 55	3
De Chipiona á Rota y Jerez.	5 20	3	3	5 2	3

El tren expreso circulará únicamente el martes, jueves y sábados de cada semana, llevando la marcha siguiente:
 De Jerez á Sevilla, 3-42 t. De Sevilla á Jerez, 9-38 m.
 De Sevilla á Cádiz, 11-59 m. De Cádiz á Sevilla, 2-25 t.
 Los Martes, Jueves y Sábados sale un tren para Sanlúcar á las 7-30 de la mañana, regresando á las 9-59 de la misma, en los mencionados días.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO.
 (FUNDADO EN EL AÑO DE 1852.)

AÑO XXXIX. Jerez de la Frontera: Martes 29 de Agosto de 1893. Núm. 11.479.

El Guadalete.

DOCUMENTO IMPORTANTE.

El Sr. Arcipreste de esta ciudad envía, para darle la consiguiente publicidad, el Boletín Eclesiástico de esta Diócesis, correspondiente al 25 del presente mes, en el que aparece la respuesta que el Emmo. Sr. Cardenal Arzobispo de esta Diócesis dió á la Real orden acerca del curato de San Miguel, que insertamos con fecha 22 del actual, así como la gran y sensible determinación adoptada por Su Eminencia respecto al Sr. Cura, D. Salvador Castilla. He aquí el mencionado Boletín:

GOBIERNO ECLESIASTICO DEL ARZOBISPADO DE SEVILLA.

Al venerable clero y fieles de esta Archidiócesis y muy especialmente á los amados católicos de la ciudad de Jerez.

CIRCULAR.

Honda amargura acibara el paternal corazón de nuestro Emmo. y Rvmo. señor Cardenal Arzobispo, ante los escandalosos hechos que tiempo há se vienen realizando en la Iglesia Parroquial de San Miguel de Jerez de la Frontera, por la injustificada resistencia y audaz oposición con que el Párroco propio de aquella, Sr. D. Salvador Castilla, viene desatendiendo y menospreciando los mandatos y ordenaciones de su Prelado, no obstante las protestas de sumisión y acatamiento, que en repetidas ocasiones ha formulado.

Grande es la perturbación que esta conducta lleva al seno de las almas timoratas cristianas y grande la funesta ejemplaridad que estos hechos encierran; pero mas grande la tremenda responsabilidad que ante Dios y ante toda conciencia recta públicamente contrae el autor de estas desobediencias.

Y como para coonestarlas y dar fundamento á sus pretendidos derechos, se haya publicado en algunos periódicos de dicha ciudad de Jerez una Real orden, de fecha 2 de Julio, emanada del Ministerio de Gracia y Justicia, por este motivo, á fin de ilustrar la opinión pública y restablecer la paz de las conciencias, cumpliendo las terminantes órdenes de nuestro Emmo. y Rvmo. Sr. Cardenal Arzobispo, segun por la gracia de Dios procuramos hacerlo en todos nuestros actos, como representante de la Jurisdicción que nos ha encomendado, publicamos á continuación la respuesta dada al Excmo. Sr. Ministro, por nuestro Emmo. Prelado, en la que toda razón desoponada podrá conocer la verdad del derecho, que asiste al Emmo. Sr. Cardenal en sus disposiciones y mandatos.

EXCMO. SR.

Ha recibido con sorpresa una Real Orden de ese Ministerio, hoy del digno cargo de V. E., fechada en dos de los corrientes, por la cual, á instancias de D. Salvador Castilla, se declara que en la Iglesia de San Miguel de Jerez de la Frontera, como en las demás de España, no puede haber mas que un Cura párroco, al que estan sujetos cuantos en ella ejerzan la cura de almas, cualquiera que sea el nombre con que la ejerzan.

Nace mi sorpresa de que se haya resuelto en el sentido del Sr. Castilla, y sin pedir al Prelado Diocesano informe ni dato alguno un asunto de carácter gravísimo, cual es, la existencia ó no existencia canónica y legal de curatos verdaderos é independientes, aunque presten su servicio en una misma Iglesia. Aumentase aquella al leer los considerandos de la Real Orden, que, hecho sea con respeto, carecen de fundamento legal y canónico, de hecho y de derecho. Llega á su como viendo que la potestad civil resuelve por sí sola una cuestión esencialmente canónica.

En cumplimiento, pues, de los deberes que impone mi carácter y oficio, acudo á V. E. para que mejor informado se sirva revocar la expresada Real Orden, tanto mas cuanto que la pretension de Sr. Castilla y la conducta que por su obstinación en ella ha venido observando ha dado lugar á un proceso canónico, del cual conoce hoy el Supremo Tribunal de la Rota á

instancia del mismo, que, temiendo sin duda el fallo, ha querido prevenirlo por medio de una Real Orden que venga á resolver la cuestión en favor suyo.

Se dice en el primer considerando, que desde la creación de la institución parroquial es doctrina constante de la Iglesia, confirmada y sancionada por el Santo Concilio de Trento, que en cada parroquia no haya más que un Cura propio etc. No es exacto lo que tan terminantemente se afirma. La Sagrada Congregación encargada de interpretar los decretos Tridentinos y de vigilar su observancia ha fallado repetidas veces en sentido opuesto; y en una causa discutida y resuelta por la citada Congregación en 1888, se dijo que no puede decirse en absoluto anticanónica la pluralidad de curas en una parroquia.

No es esa sin embargo el caso presente y de otras Iglesias de esta Archidiócesis. Su constitución parroquial data de 1791, y fué decretada por el Arzobispo D. Alonso Marco de Llanes con conocimiento y aprobación de la Real Cámara ó Consejo de Castilla. En proporción al vecindario de cada población y en las mayores en cada territorio ó parte de ellas, instituyó, uno, dos, ó más curatos, como beneficios colativos, perpétuos y residenciales, que deben proveerse por concurso, teniendo cada uno destinada su feligresía ó colación, la cual no puede ser alterada sino con conocimiento y acuerdo del Prelado.

Por circunstancias especiales, esto es, por falta de tiempos aptos, los dos ó tres curas de cada población ó territorio sirven en una misma Iglesia, estableciéndose reglas para que no se impidan mutuamente.

No se instituyeron, pues, dos ó más curas de una misma parroquia ó feligresía, sino dos ó tres feligresías ó parroquias y otros tantos curatos en un mismo templo, independientes entre sí y con todos los caracteres de verdaderos parrocos; puesto que «Parroquia es un cierto territorio ó distrito determinado por el Papa ó por el Obispo, que tiene un Rector estable con potestad de regir y juzgar y de administrar los Santos Sacramentos y demás cosas divinas al pueblo existente en el mismo.» (Reiffenst. in L. 3. Decret. Tit. 29. n. 3.)

Se dice en la Real Orden que «en España, sin que puedan invocarse precedentes en contrario; sean de donde sean, está sancionada esta doctrina por el Concilio de 1851 y demás disposiciones concordadas vigentes.» Permítame V. E. decir que en el Concordato ni en las disposiciones concordadas encuentro lo que se afirma; pero aunque se encontrara esa doctrina de un sólo cura párroco en cada Parroquia, ninguna aplicación tendría en nuestro caso, puesto que, como he dicho antes, no se trata de dos ó tres parrocos de una parroquia, sino de tres parroquias con deslinada feligresía en un mismo templo. Antes y después del Concordato ha existido y existe esto en varias Diócesis de España, sin que se haya reclamado por nadie. Bastame citar á Tortosa. En una Capilla de la Catedral, con un mismo Sagrario y un solo Bautisterio hay tres parrocos como los de esta Diócesis provistos en propiedad en repetidos concursos. En la Catedral de Ombúela hay también tres ó cuatro parrocos constituidos en la misma forma. El mismo Real Decreto de 15 de Febrero de 1867, que fija reglas y bases para el nuevo arreglo parroquial, reconoce el caso de haber de residir dos parrocos en una misma Iglesia. Es lo que sucede hoy en esta Diócesis.

Cuando en 1865, mi predecesor el señor Cardenal Lastra y Cuesta elevó ternas para la provisión de los curatos vacantes comprendiendo los dobles y triples en cada Iglesia, el Ministerio opuso resistencia á su aprobación. Reclamó el Prelado probando la existencia canónica de aquellos. Informó el Consejo de Estado, y sostuvo que son verdaderos beneficios curados, colativos, que por instituto cada uno representa una feligresía, es cabeza de una fracción y aparece como absolutamente independiente, aunque por razones especiales sirven en una misma Iglesia; que para tenerse por suprimidos habría sido necesaria é indispensable la formación de expediente Canónico que con la fuese in traido; y que en rigor de derecho cumplió el Prelado con la obligación de su ministerio proponiendo ternas para su provisión. Cedió, como no podía menos, el Ministerio, y expidió las Reales Cédulas á todos los curas, encargando al Prelado, de acuerdo con el dictamen del Consejo, que abreviase lo posible el expediente de arreglo parroquial para suprimir los no necesarios, ó lo hiciera instruyendo el oportuno expediente canónico.

Luego se reconoció que, mientras esto no se haga, subsisten los Curatos como

fueros constituidos por el Sr. Marco de Llanes y aprobados por la Real Cámara, es decir, con el doble carácter canónico y civil. Desde luego se dedicaron los Prelados á preparar el arreglo parroquial, y en Mayo del año último lo presenté yo en ese Ministerio para su examen y aprobación. Del expediente aparece la necesidad de conservar la mayor parte de los curatos instituidos en 1791, señalándose Iglesias de los ex-conventos, para que los párrocos no sirvan en adelante en un mismo templo. Los no necesarios se suprimirán al efectuarse el arreglo. En ese expediente se conservan con diez mil almas cada uno los tres curatos que hay en la Iglesia de San Miguel de Jerez, uno en ella, otro en la Iglesia de San Pedro, donde sirve ya uno de ellos, y el tercero en la de la Yedra y la de los Descalzos, mientras no pueda edificarse otro templo en mejores condiciones.

Es cierto que en 1869 la Ordenación de Pagos de ese Ministerio no quiso reconocer en la nómina, sino como coadjutores, á los económicos nombrados por el Prelado, y que no fué éste atendido en sus reclamaciones. Pero basta este hecho para declarar suprimidos los curatos canónicamente instituidos con intervención de la Corona? Tiene esto condiciones de expediente canónico necesario, indispensable, para la supresión, segun el Consejo de Estado? Puede decirse concordada esta negativa de la Ordenación?

Las circunstancias de aquel período de la revolución hicieron comprender al Prelado que sería inútil insistir en sus reclamaciones, y calló; pero únicamente en la parte económica, no en la canónica legal. Desde entonces se han nombrado económicos con todos los derechos y atribuciones parroquiales, aunque no hayan percibido la dotación que les corresponde.

En el edicto de concurso celebrado por mi dignísimo antecesor Cardenal Arzobispo D. Fr. X. fernando Gonzalez, se dijo expresamente: «Abrimos concurso general para proveer dichos curatos vacantes y los demás que por cualquier causa canónica vacaren... no siendo de los dobles, triples y cuádruples que existen en algunas parroquias de esta Diócesis, los cuales por ahora no se sacan á concurso, sin perjuicio de que los actuales económicos de dichas parroquias y los que nombrásemos en lo sucesivo sigan en calidad de tales, segun nuestra voluntad, con todas las atribuciones que segun ley y costumbre vienen gozando hasta el presente.» Hablando de San Miguel de Jerez anunció la provisión del curato vacante por fallecimiento de D. Joaquín Yuste en Febrero de 1879. Este y no otro es el que se adjudicó á D. Salvador Castilla, como se dice expresamente en el título de su colación en 12 de Noviembre de 1880, y no tiene derecho á mas, como pretende, habiéndose dicho en el edicto que no se sacaban á concurso los otros que allí estaban vacantes por muerte de D. Antonio Monje en 1874 y ascenso á canónigo de D. Eduardo Vaiverde en 1875.

Habrían faltado gravemente á su deber los Prelados si hubiesen considerado suprimidos legítimamente instituidos, sin expediente canónico y por sola una orden de la ordenación de Pagos. La conciencia y los sagrados cánones se lo prohibían como me lo prohiben á mí, que los consideraré subsistentes, mientras no se ultime el arreglo parroquial, que es el llamado á reformar canónica y legalmente lo que legal y canónicamente estableció el señor Marco de Llanes. Así lo dijo el Eminentísimo señor Lastra en su exposición al Gobierno que dió lugar al luminoso informe antes citado del consejo de Estado, añadiendo: «La creación y supresión canónica de beneficios eclesiásticos no corresponde á las atribuciones de la potestad civil ni del Patronato Real, sino que es de la exclusiva competencia de la autoridad eclesiástica, como lo han reconocido siempre los Gobiernos de esta Católica Nación segun lo demuestran las leyes contenidas en el Tit. 10, del Lib. 1.º de la Novis. Recopilación.»

En atención pues á todo lo dicho espero fundadamente que V. E. se servirá revocar la R. O. que dá lugar á este escrito y á la cual no me es posible asentir.

Dios guarde á V. E. etc. Sevilla 12 de Julio de 1893. — BENITO, ARZOBISPO DE SEVILLA. — EXCMO. SR. MINISTRO DE GRACIA Y JUSTICIA.

No debemos añadir una sola frase á la razonada y profunda comunicación del Emmo. y Rvmo. Sr. Cardenal Arzobispo; sólo si consignásemos con dolor profundo de nuestro corazón, que cumpliendo las órdenes emanadas de Su Ema. nuestro Prelado, y de-pues de agotados todos los recursos de la caridad para con el señor

Cura propio de San Miguel, á fin de que reconociese su yerro y cumplierse los mandatos de la Jurisdicción Eclesiástica, vista su resistencia, hemos declarado en el día de hoy hallar-e incurso en la Excomunión Mayor, reservada de modo especial á Su Santidad, sexta de la bula Apostolica Sedis, contra los que impiden la Jurisdicción Eclesiástica en el fuero interno ó externo, directa ó indirectamente, suspendiéndole ex informata conscientia, de Oficio, Beneficio y Licencias Ministeriales, hasta que sea absuelto por la Autoridad competente.

Rogamos al clero y fieles oren á Dios nuestro Señor, para que ilumina á los que siguen camino extraviado, á fin de que viniendo al redil de la obediencia, se eviten las ofensas que se hacen á Su Divina Majestad y unidos todos bajo la autoridad de nuestro sabio Prelado, vivamos en unidad de fé y de amor.

Sevilla 25 de Agosto de 1893.
 El Gobernador Eclesiástico, S. P.
 DR. FRANCISCO BERMUDEZ DE CAÑAS.

LA FUERZA NUEVA.

(EN LA VÍSPERA DE LAS ELECCIONES.)

Consagran hoy los socialistas serios de Francia el acuerdo ú timo del reciente Congreso internacional de Zurich.

Inspirados los representantes del socialismo europeo, y alccionados por jefes y maestros tan expertos como Babel y Liebenek, resolvieron, sino por unanimidad, por mayoría muy numerosa, á aceptar y emplear de una vez los medios y formas convenientes á una enérgica acción política.

No me explico cómo muchos publicistas y muchos periódicos han desconocido la importancia de esa resolución y de ese aspecto que ofrece el Congreso de Zurich; si el de Bruselas, há dos años celebrado, resultó por completo estéril, este Congreso de ahora comienza á dar consecuencias inmediatas. Para comprenderlo, basta con fijarse en que la nota única distintiva de la jornada electoral que hoy tiene en ardores y en combate á los comicios franceses, es precisamente la aparición en ellos del socialismo como fuerza política organizada y no como una facción tumultuosa.

Por primera vez van los socialistas á la lucha electoral; dando en lado á los profanos sentimientos, y prevalidos de una táctica y una organización semejantes á las que emplean para su uso y beneficio los partidos parlamentarios, que ellos llaman burgueses. Quedan, pues, la protesta irascible, la declamación airada, la retórica sanguinolenta y las invocaciones á la dinamita, entregadas á la maldad criminal que por sí propia se destruye, ó á la ignorancia torpe, que á sí misma se abruma y ni propaga ni edifica.

Va á las urnas el socialismo, que pudiéramos llamar gubernamental, y emprende este camino pacífico con mayor cordura y con menos estruendo que los parlamentaristas de todas clases y que los más radicales republicanos. Mientras éstos, en la más gentil de las reciprocidades, se injurian y se deshonran, presentan ellos—los socialistas—con Julio Guesde, Lafargue y Millerand al frente, una sobre otra candidatura, y en reuniones solemnes exponen doctrinas, defienden ideas y restan votos de la masa al republicanismo dominante y á los demás partidos históricos.

A todos estos, así republicanos como monárquicos, yo no sé qué debe preocuparles más, si la dinamia, que es un crimen de derecho comun, en que nada puede fundarse, ó el temperamento legal, el método de orden y persuasión con que se presenta el socialismo.

El Sr. Canovas, con sus grandes vislumbres de pensador y de estadista, ha apreciado con exactitud este problema de nuestros tiempos, al decir como alguna vez ha dicho: «Nuestra democracia y nuestro liberalismo, se engañan y se embriagan de su orgullo y acaso de su propio interés, al considerar en paz definitiva á la sociedad y á la humanidad, por sólo la eficacia de la igualdad política. Precisamente, á ser cierta tal igualdad, la única diferenciación posible, la única fuerza que mantuviera en pie la actual organización de las sociedades, tendría que ser la propiedad, tendría que ser este capital tan combatido y tan odiado... O todo caería por tierra ó á ese capital tendría que ir el poder político, ya que la capacidad quedaría relevada de sus funciones directoras y tutelares.»

En el fondo de esas palabras hay una gran fuerza dialéctica; adquiridas y consolidadas las libertades democráticas, comun á todos los partidos la legalidad, qué será el poder político sino una fuerza y un instrumento aprovechables para el interés de de éstas ó de aquéllas clases subsistentes, á pesar de todos los redencorismos en el orden económico?

Habra poco de generoso y de bello en tal conclusión; pero real como ella es, y enfrente la nueva milicia socialista, con su prestancia á los métodos de orden y su gusto nuevo por el poder político, admitiendo temporalmente las formas y procedimientos de la burguesía, por evidente debe ésta tener el advenimiento de tiempos

en que le será irremisible el reflexionar y el transigir.

Inútilmente se tratará de responder á las reclamaciones obreras mostrándoles las maravillas de las libertades políticas, como una esperanza y un punto de apoyo para su mejoramiento material.

Ya lo dice y lo reconoce el Sr. Cánovas: «ó las clases medias conservan sus posiciones económicas y la organización presente del capital, ó saldrá el poder político de sus manos y con el poder político todo cuanto hoy existe vendrá también al suelo.»—Pero aun sin decir esto el Sr. Cánovas, y aunque las clases medias fueran mas papistas que el Papa, y mas altruistas y filantrópicas que el gran Santo de Asis, no son los progresos políticos realizados por la democracia continental, ni muy confortantes para una fé sencilla, ni muy consoladores para aquella gente que ha visto pasar las fulgurantes revoluciones sin que dejen en su hogar hambriento algo mas de lo que deja en el espacio la pirotecnia recreativa.

La República en Francia es una Monarquía constitucional electiva. Mr. Carnot es un jefe de Estado tan irresponsable como el emperador Guillermo de Prusia. Nombra los ministros que quiere, y así se «dan» los Gabinetes Loubet y los Gabinetes Dupuy; convoca y puede disolver el Parlamento, pacta alianzas; recibe y envía embajadores; tiene cuarto militar y nadie rinde cuenta de sus iniciativas ni de sus omisiones. Si el sufragio universal por circunscripciones va hacia Boulanger, se cambia con prisa la organización electoral y se restablece el distrito; si el temor á la derrota se exagera, desistiere al adversario y se le condena únicamente por un tribunal político. Cuando los elementos populares se mueven, vienen jornadas como las de Fourmies; y para asegurar á los propietarios el goce pacífico de sus rentas, se fusila á los obreros.

Un diputado de la última Cámara, un diputado radical decía poco há, dirigiéndose á sus electores:

«No hay convencionalismo más odioso que éste de nuestra llamada política democrática. El obrero sigue muriéndose de hambre; si apela á la huelga; al menor movimiento se le acribilla á balazos; si va á los tribunales, ya puede confiar en la justicia que se le haga, no acompañando la demanda de una buena recomendación; la policía aplica el tormento en las cuevas de sus prevenciones; el elector vive sometido al propietario y al alcalde, al sub-prefecto y al prefecto, y á todo, en fin, el que dispone del dinero ó de la administración, cuyas dentadas ruedas tienen siempre entrecogida una tan doliente existencia.»

Y al lado de esta realidad, aquí y allí, en España y en Francia, por toda la Europa democratizada y libre, surge con sus saetas de Dolorosa la otra realidad, la de abajo, la verdadera, la que no encubren retóricas, ni tropos ni falsos nombres.

«Uno contra todos; cada uno para sí.» Esta es la fórmula individualista que sigue rigiendo las relaciones sociales. Para la vida moral no va quedando más que el Código; para la vida del trabajo, sólo la competencia feroz. El derecho de propiedad, sus formas y sus instituciones, no han experimentado transformación alguna... El absentismo egoísta ha llenado los campos de odio. Ha desaparecido el patriarcado agrícola, que en otros tiempos representaban el convento y el señorío. No quedan mas que el colono y el propietario, entendiéndose por medio de un rígido contrato de arrendamiento. El régimen de la fábrica no es más suave ni más paternal. De un lado el patrono abarataudo la mano de obra, fortalecido por la concurrencia; de otra parte, el obrero entregado á las incertidumbres del paro, muriendo como el gusano de seda al acabar de dejar su capullo, es decir, lanzado á la huelga forzosa en premio á haber colaborado en un exceso de producción... Por único Dios, el fenómeno económico; por única ley moral, el sable del gendarme ó la carabina de la Guardia civil.

Las dos realidades siguen mirándose frente á frente, la una apoyada en sus Códigos, en sus cañones y en sus soldados, la otra con el pensamiento puesto á lo mejor en la dinamita.

Es, pues, consoladora, en medio de esta lucha, la derivación saludable del socialismo hacia una política definida y normal. Viviendo cerca de los partidos y de los Gobiernos, es fácil que prevalezcan algunas de sus varias verdades, hoy confundidas con más de un error y quizás envenenadas por la grande amargura de una larguísima predicación en el desierto.

JULIO BURELL.
 EN LA PROVINCIA DE SEVILLA.

(De La Andalucía.)

Mucho se ha hablado hasta ahora de la miseria que reina en los pueblos, con motivo del desengaño que ha dado la última cosecha.

Dejando á nuestros distinguidos colaboradores D. Juan Gomez Hemas, D. Adolfo del Castillo y otros, el trabajo de averiguar las causas que han podido influir en que tal desgracia ocurra, con cuyo contravertida saldrán desde luego ganando los

agricultores de esta region, vamos nosotros a hablar de lo que conocemos practicamente.

Para saber la situacion a que han llegado la inmensa mayoria de los pueblos de la provincia, es necesario recorrer algunos de ellos, como hemos hecho nosotros, y ver convertidos en eriales incultos, terrenos inmensos sembrados de cepas, donde cuatro o cinco meses antes, parecia que habia caido la bendicion del cielo.

Hay muchos sitios donde no se ha salvado una mata y donde el encontrar un racimo de uva, es verdaderamente un acontecimiento.

Respecto a la recoleccion de cereales, ha ocurrido una cosa idemtica.

Hablando nosotros con un labrador modesto de una poblacion no muy distante de Sevilla, nos decia ayer casi con lagrimas en los ojos:

Yo tenia tres aranzadas de trigo en los sembrados a orillas del rio Guadalquivir; todo el que vio la sementera en un principio me aseguro que iba a recoger veinte o veinticinco por uno. Llegada la epoca de la recoleccion, me he gastado lo que no poseia en sesenta y tres peonadas, y el resultado ha sido mucha paja y menos de la mitad del grano que se arrojó a la tierra. Una ruina, señores, una verdadera ruina.

Si unimos a esto, que llevamos tres años por el estilo, ya pueden ustedes calcularse lo que estara ocurriendo, y es que el hambre se esta cebando en todos nosotros y sin esperanza de mejorar el año que viene, porque no hay un céntimo para dar comienzo a los trabajos preliminares.

Esto, por regla general, es lo que le ocurre a todos los agricultores: por todas partes no hay mas que quejas y lamentaciones, y si el Gobierno y especialmente el ministro de Hacienda, se dieran una vuelta por los términos rurales de Andalucía, en vez de irse de veraneo y a descansar en balnearios y en quintas de recreo, quizas modificaran su opinion respecto al campo y buscarian recursos por otras partes, dejando algun respiro a la agricultura.

Pero aqui ya se sabe, el caballo de batalla es nivelar los gastos con los ingresos, no reduciendo los primeros, sino aumentando los segundos, dando ocasion a que lo que en proyecto parece facil y hacedero, en la practica resulte una enormidad, porque los presupuestos no se arreglan a la razon, sino a las necesidades de los gastos, de aqui siempre el déficit y de aqui que siempre sea mayor la ruina.

Y mientras tanto va el Sr. Cervera a Inglaterra, para una comision que no ha podido averiguarse su importancia, cobrando dietas de 5.000 duros.

EL ALZA DE LOS CAMBIOS.

La Junta de gobierno del Circulo de la Union Mercantil se ocupó el sábado en esta importante cuestion.

El presidente, Sr. Muniesa, atribuyó el alza de los cambios sobre el extranjero a tres causas principales: 1.ª, al aumento de la circulacion fiduciaria, como consecuencia de la vigente ley del Banco, que tanto combatió el Circulo; 2.ª, al crecimiento de compras de papel exterior que se efectúa en los mercados extranjeros, cuyo cupon se paga en oro, y 3.ª, a la falta de tratados de comercio que faciliten la exportacion de los productos nacionales; pues con ella ganaria el comercio la diferencia de cambios y se normalizaria la circulacion fiduciaria.

El Sr. Muniesa propuso las siguientes conclusiones:

1.ª Reformar la ley del Banco de España conforme a las promesas que el partido liberal hizo en la oposicion, con el fin de evitar el exceso de la circulacion fiduciaria.

2.ª Variar nuestro sistema monetario acuñando oro con arreglo a la ley Figuerola y a lo dispuesto en 20 de Agosto de 1876, siendo ministro de Hacienda el señor Barzanalana.

3.ª Favorecer la exportacion de nuestros productos celebrando tratados o convenios comerciales con las demas naciones y sobre todo con las republicas americanas, para lo cual pudiera estimularse el formar sindicatos encargados de la exportacion; y

4.ª Quitar todas las trabas y monopolios que impiden el libre ejercicio en la iniciativa particular, disminuyendo los impuestos y simplificando y moralizando la administracion.

Estas conclusiones sirvieron de tema de discusion en la cual intervinieron los señores Roa, Serna, Sevilla, Niembro, Matilla, Alvarez, Sains y Oria de Rueda.

Hubo debate sobre si debia acudir a los poderes públicos, pero se desechó la idea por desconfiar de su resultado, y siendo hora avanzada se convino en reunirse la junta otro dia a fin de acordar si es conveniente reunir la junta general para que ella decida las soluciones que son más convenientes en las actuales circunstancias.

300 DEFRAUDACIONES EN MURCIA.

62.000.000 DE PSETAS SIN TRIBUTAR Murcia 26 (8 n.)

A virtud del sueldo publicado por La Correspondencia Militar, afirmando que en esta provincia existen sin tributar fincas en bienes nacionales, valoradas en sesenta y dos millones de pesetas, me he dirigido a las oficinas de Hacienda, con objeto de cerciorarme de la exactitud de esta gravísima denuncia.

De los datos que he adquirido resulta que hay enormes detenciones que datan desde 1854, habiendo términos municipales enteros, como Fuenteálamo y otros, detentados.

Se han instruido 300 expedientes de investigación, cuya tramitacion procura activarse.

Es posible que las defraudaciones asciendan a la considerable suma expresada por el indicado periódico.

LA MADRE DE DUMAS, HIJO.

En el mes de Octubre del año 1878, Dumas perdió uno de los más queridos recuerdos de su juventud.

Este recuerdo del pasado era Mme. L., madre de su hijo.

Por el año 1822 ó 1823, Dumas ocupaba un modesto cuartito en la plaza de los Italianos, número 1.

Estaba empleado entonces en el Palacio Real, en el gabinete del Duque de Orleans, donde por recomendacion del general Joy habia obtenido un modesto empleo de 500 francos por año.

Tenia la cabeza llena de sueños literarios, sueños que esperaba transformar en realidades; pasaba sus noches estudiando las obras maestras de la literatura extranjera, para rehacer una educacion menos que mediana.

Sentia fermentar en él un temperamento de autor dramático, y sabia que el teatro es el camino más corto para llegar a la celebridad.

En el piso de encima al ocupado por el joven, habia un modesto cuartito compuesto de dos habitaciones.

Un dia, una jovencita que parecia tener la misma edad que su vecino, vino a habitar aquella morada.

De mediana estatura, rubia, muy blanca, no era linda, segun la expresion clásica de la palabra, pero su cara tenia un encanto que agradaba a primera vista.

¿Era soltera? ¿Casada? Dumas, preocupado por esta nueva vecindad, preguntó su nombre al portero de la casa, el cual le dijo que la nueva inquilina se llamaba Mme. L., y que era costurera.

La joven era casada, y llegaba de Rouen. Una separacion amistosa, motivada por una mútua incompatibilidad de caracteres, habia dado a los dos esposos la libertad.

Todos los recursos de la joven consistian en su habilidad para confeccionar ropa de señora.

Las facilidades que dá la vecindad, una cierta similitud de posicion, de edad, de carácter, unieron pronto a los dos jóvenes.

Se amaron, y un niño nació de este amor en 1824.

Este nuevo lazo apretó durante algun tiempo la union de Mme. L. y de Dumas.

Este habia continuado sus estudios literarios con energica perseverancia.

Le habian admitido en el Liceo Cristina en Fontainebleau, y en el teatro Francés Enrique III y su corte.

Los dos dramas tuvieron un éxito ruidoso, y esto cambio la vida del joven escritor.

Dejo la casa donde habia conocido a madame L., contrajo otras relaciones, y sin dejar de cuidarse de su hijo para la cuestion pecuniaria, poco a poco perdió de vista a la madre.

Esta educó por sí misma a su hijo, hasta la edad de ocho años.

Le acostumbró a las aficiones serias, y el niño no debia jamas olvidar estas primeras lecciones.

A la influencia maternal se debe ese asombroso contraste de caracteres que se nota entre Dumas padre y Dumas hijo.

Mme. L. estaba orgullosa de este resultado y le gustaba hacerle mención de conversacion con sus intimos cuando mas tarde su hijo encontró el éxito.

Esta mujer no quiso aceptar nada del padre de su hijo despues de su separacion; habia tomado la decision de la ropa blanca en un gran colegio. Durante quince años sirvió este modesto empleo, y su espíritu de orden habia medio de hacer economias.

Quando su hijo llegó a la edad de empezar su educacion, fué preciso separarse.

Dumas le colocó en un colegio, cuyo director, literato, era colaborador suyo; un tal Goubaux (señorino d'aux), y con el que hizo Ricardo Darlington.

Despues de terminada su educacion, Dumas, hijo, a rasurado por el éxito, la celebridad, la opulencia asiática de su padre, se fué a vivir con él.

Juntos pasaron muchos años, llevando una vida amplia y fácil.

Vino la revolucion de 1848, despues la bancarrotta del teatro histórico. Dumas no pudo continuar sosteniendo a su hijo en el mismo pié que anteriormente.

Este se hallaba sin recursos, y Mme. L. vino entonces en ayuda de su hijo. La pobre madre vivia a la sazón en un pequeño cuarto, calle P. galle, número 22, en el fondo de un patio.

Gozaba de un modesto bienestar, conseguido a fuerza de orden y economia.

Acogió a su hijo en su casa, le consoló fortaleciéndole en su resolucion de crearse recursos por sí mismo.

Algun tiempo antes de la quiebra de su padre habia publicado un novela, La dama de las camelias. Pensó ahora sacar una comedia de esta obra, pero en reancho que se representaba, era preciso vivir; busco y encontró una plaza en un periódico, y la madre y el hijo vivieron asi durante tres años.

La pobre mujer, procurándole todo el bienestar posible, aun a costa de sus privaciones personales.

En estos casos, la solicitud maternal sabe hacer prodigios.

Para ahorrarse algo, la pobre inventaba mil cosas; algunas veces, con el fin de economizar los gastos de la pianocadora, muy dispendiósos para los recursos del momento, planchaba ella misma por la noche la camisa que su hijo tenia que llevar al otro dia, y se conceptuaba muy dichosa por haber realizado asi una economia necesaria.

Despues de muchos esfuerzos, su hijo pudo hacer que pudiesen su obra.

La dama de las camelias obtuvo un éxito enorme; fué como una revelacion en la comedia contemporánea.

Más tarde, Mme. L., se complacia en recordar esta noche memorable de La dama de las camelias, que marcó una fecha en su vida.

Desde entonces, miró el porvenir con tranquilidad. Su hijo le señaló una pension que le dió hasta la muerte; pero seguia viviendo en su cuartito, que tenia para ella tantos recuerdos.

Su sociedad se componia de algunos intimos, con los cuales se complacia en evocar recuerdos del pasado, y en contar sus alegrías del presente, alegrías producidas por los éxitos dramaticos de su hijo.

Los años no habian apagado la vivacidad de su conversacion.

Habia visto los comienzos de algunos de los hombres de 1830 y conocia sobre ellos una porcion de anécdotas que sabia contar con una gracia interesante.

Estaba generalmente en un gran sillón a la moda de 1830, y al hablar trabajaba en una obra colocada sobre un veladorcito de caoba pintado de negro.

Dumas, padre, habia escrito sobre este mueble los dos grandes dramas románticos, origen de su reputacion.

Algunas veces interrumpia la conversacion para enseñar algun objeto a cual hacia alusion en el curso de sus recuerdos.

Tambien le gustaba enseñar a su auditorio el frac que llevaba Dumas padre la noche de la primera representacion de Enrique III en el teatro francés.

che de la primera representacion de Enrique III en el teatro francés.

Este frac estaba cortado a la moda de la Restauracion, con sus faldoles hechos trizas por los románticos entusiasmados, que habian llevado al joven autor desde el foyer mismo del teatro a su casa.

[Noche memorable en los anales del romanticismo!]

[Noche en que los románticos habian enseñado a los niños a los bustos de Corneille y de Racine; a quienes creian destronados por la nueva escuela!]

En los últimos años de su vida, madame L. se habia reconciliado con Dumas; los éxitos dramaticos de Dumas hijo le habian excitado mucho, como se comprende, esta reconciliacion.

Una noche de Octubre de 1868, despues de una corta enfermedad, esta excelente mujer se apagó apaciblemente en los brazos de su hijo, que habia constituido toda su vida.

Esta existencia, ¿no merece un elogio póstumo?

GABRIEL FERRY.

DESDE SANLÚCAR.

Sr. Director de EL GUADALETE.

E-timado Director y amigo: Con gran solemidad se ha celebrado este año la fiesta de S. José de Calasanz, glorioso fundador de las Escuelas Pias.

El hermoso templo de S. Francisco presentaba un aspecto deslumbrador: la profusa iluminacion del altar mayor, combinada con el mayor gusto y el esmero de él llamaban poderosamente la atencion.

A las diez y media llegó el excelentísimo Sr. D. Sebastian Herreros, dignísimo Obispo de Córdoba, al que recibieron en la puerta principal el R. P. Rector del Colegio y demás profesores; poco antes de las once ocupó dicho Prelado su asiento en el presbiterio, dando principio a la misa que celebró el R. P. Guardian del Convento de Capuchinos.

Ocupó la S-grada Catedra el elocuente orador Sr. Rubio y Contreras, que durante mas de una hora tuvo pendiente al auditorio de su palabra: en elocuentísimos periodos hizo la historia de la institucion de enseñanza que tantos bienes ha reportado, sin separarse nunca de los fines que se propusieron su glorioso fundador; hizo algunas observaciones sobre la enseñanza católica y los admirables frutos que produce, pidiendo a Dios concediera su proteccion a los infatigables obreros que luchan en su defensa en tan ingrata tarea.

Si el Sr. Rubio no tuviera un bien fundado su reputacion de orador elocuentísimo, su brillante oracion bastaria para ello.

S. E. I. en la bendicion, ocurriéndose seguidamente a S. D. M.

El an-horoso tiempo estaba completamente ocupado, lo mismo que el coro y la tribuna.

Los invita los recorrieron todas las dependencias del Colegio, admirando el orden y aseó que respandee en todo.

A las dos y media comenzó la comedia, ocupando la presidencia de la mesa al referido Prelado, que tenia a su derecha al Sr. Rubio, Jefe de Instruccion y R. P. Rector, sentándose a la izquierda el Alcalde señor Guerra, Teniente de la Guardia civil señor Jimenez Torres y R. P. Guardian de los Capuchinos.

El menú fué exquisito y perfectamente servido.

El R. P. Alejandro Corrales, Rector del Colegio y los demás profesores se esmeraron en complacer a sus huéspedes, saliendo todos satisfechos de sus atenciones y haciendo votos por la prosperidad de ese centro docente, que tantos beneficios presta, en particular a la clase pobre de la poblacion.

La concurrencia de bañistas es mucho mayor este año que en las anteriores temporadas; cosa muy natural, por la competencia que le hacen Rota y Chipiona, donde los Ayuntamientos hacen lo que les es posible para hacer grata la permanencia de los forasteros, mientras que aqui los festejos son pocos y con desgracias, y no puede darse cosa más sucia que estas calles.

No terminaría en manifestarle el abuso de la fructal Compañia de los Andaluces, haciendo que el tren de baños del Domingo saliera de Sanlúcar con cerca de cuarenta minutos de retraso, y no digo nada del material del tren, porque cosa más mala no puede darse; nada se adelanta con quejas que se pierden en el vacío, ya que tan buenos protectores tiene la referida Compañia.

Tambien ha de llamar la atencion sobre los coches ríper que hacen el servicio de la estacion; el Domingo se le partió a uno de ellos el juego trasero y solo a un milagro se debió que no ocurrieran desgracias; creo que la Alcaldia debia disponer el reconocimiento de dichos vehiculos, y no permitir llevarlos más asientos que los que permite su cupo.

Siu más, quedo como siempre suyo afmo. amigo q. b. s. m., M.

28 Agosto, 93.

EN HONOR

DEL SR. DUQUE DE ALMODÓVAR DEL RIO.

Ayer, una Comision compuesta de los Sres. D. Manuel A. de la Riva, Presidente de la Cámara de Comercio de esta ciudad, D. Fernando Garcia Gil, por la Cámara Agrícola, D. Juan V. Vergara y D. Agustin Piñero y Ramos, todos en representacion de los firmantes de la felicitacion dirigida al Sr. Duque a su llegada a esta ciudad, y que publica mos en nuestro periódico, le hicieron entrega del mencionado documento, suscrito con los nombres que al pié anotamos, y los cuales, por el número y la significacion, constituyen la prueba más palpable de la gran estimacion que aqui profesan todas las clases sociales a nuestro caloso Diputado.

El Sr. de la Riva llevó la palabra, y en los términos más expresivos dió cuenta al Sr. Duque de la mision que les habian encomendado y que desempeñaban con intima complacencia, para probarle el alto aprecio en que tiene el pueblo de Jerez a su digno representante en el Congreso.

El Sr. Duque acogió cordialmente tan honrosas manifestaciones de aprecio, reiterando su firme propósito de ser siempre el enérgico abogado de los intereses y la gloria de su pueblo natal.

He aquí los nombres de los señores:

- M. Misa.—Alberto Romero y C.—Robertson Brothers y C.—Alfonso Perez.—Pedro Simó.—Manuel Jurado y C.—Rivero Hermanos.—Manuel Rivero.—Pedro A. Rivero.—Tomás Rivero.—Pedro Domecq.—Ramon Sagastizabal.—Juan J. de Leon.—Pedro Beigbeder.—Gonzalez Byass y C.—Manuel C. Gonzalez.—Molina y C.—Gonzalo Cabrera y C.—Manuel Lorenzo.—Morales Hermanos.—Riva y Rubio.—E. Bohorques y C.—Alberto Romero.—José Pongilioni.—Fernando Chacon.—Miguel Primo de Rivera.—J. B. Gonzalez.—Juan Ruiz y del Rio.—Viuda de Fuentes Parrilla.—Joquin Ferraro.—Simon Lopez Fernandez.—Mackenzie y C.—Rafael Garcia y Rodriguez de la Borbolla.—Juan Garcia.—Guerra y Ruiz.—J. Reyes y C.—Damian de Goñi.—J. Rubin de Celis.—Perié y C.—Miguel de Morales.—José de Soto.—Gutierrez Hermanos.—Julian Gutierrez.—Pedro Gutierrez.—Manuel Fernandez.—Fernandez y Cantillo.—Viuda de Fernandez.—C. del Pino y C.—Juan Sanchez Romate.—Ruiz Pomar Hermanos.—Rafael Garcia del Salto.—Rafael Garcia del Salto Izquierdo.—Wisdom y Warter.—A. R. Valdespino.—A. Segovia.—Ricardo Ivison.—Juan V. Vergara.—Manuel Gimenez de Cisneros.—Juan Lassaletta.—Mariano Lassaletta.—Rafael Benitez Mellado.—Eduardo Butler.—Juan M. Vergara.—Francisco Laeran Perez.—Juan Miranda Barrios.—Bartolomé Vergara.—Francisco Cantero.—Miguel Porche.—Fernando Garcia Gil.—Celestino Patac.—Primitivo Mateos.—José M. Izquierdo.—Rafael Sandoval.—Domingo de G. Argiñelles.—Vicente Cueto.—Juan Martinez.—W. Cooke.—Ignacio Velasco.—Adrian T. Catalina.—José Gallardo.—Rafael Suarez.—Enrique Medina.—Antonio R. Carmona.—Manuel Moguer.—Justo Martinez Romero.—Agustin Lopez.—Baldomero Rubio.—Baldomero Garcia.—R. Montero.—Cayetano Garcia y Montemayor.—Manuel Duarte.—Francisco Marin.—Andrés Alcázar.—Manuel Avalo.—Juan de D. Samoano y Cambas.—Diego del Pino.—Celedonio Ruiz.—Agustin Flores.—Federico Gordillo.—José M. Estevez.—Agustin Muñoz.—Manuel Garcia Argumedo.—E. Sanchez Villar.—Miguel Miranda.—José M. Ordoñez.—Francisco Jordá.—Antonio San Martín.—J. L. Cepero.—Francisco Gomez Rivera.—Domingo V. Martí.—José Martinez Contreras.—José Martinez Palomo.—Juan del Castillo.—Enrique Guzman.—M. Martinez y Garcia de la Peña.—German Alvarez Algeciras.—Francisco Carmona Meneses.—Julio Gonzalez.—J. A. Benitez.—Rodolfo Arrans Diaz.—Francisco Villalba.—Acolfo Jimenez.—Pedro Orihuela.—Cayetano de la Riva.—Manuel Amador.—José de Pazos.—Luis Charles.—Juan Garcia Zapata.—Ramon Garcia Pelayo.—Juan Jaen.—José Reyes Mateos.—Domingo Fernandez.—Juan Gonzalez.—Francisco H. Rubio.—J. Luis Ponce de Leon.—José M. Molina.—Sebastian Heredero.—Juan Ortiz y Jimenez.—Manuel Hurtado.—José M. Sala.—José Martinez.—Enrique Bustos.—Antonio de la Riva y Ortiz.—Juan Alvarez.—Rafael Ruiz.—Juan del Rio.—José de la Herran.—Manuel Antonio de la Riva.—José Garcia Leaniz.—Vicente Fernandez.—Juan Hernandez Rubio.—Luis Piñero.—José Jimenez Barea.—E. Dastis é Ysasi.—Simon Diaz.—José Diaz.—José Perez Morales.—Juan del Tejo.—Eduardo Nieto.—Antonio Gomez.—Rafael Benitez.—Manuel Cortina.—Gerónimo Garcia.—Nicolás Ballines.—José Romero.—Andrés Reguera.—Juan Molina.—Angel Luqué y Beas.—José Perez Triguero.—Manuel Alvarez.—José Antonio Sierra.—Cristóbal Herreros.—Gaspar de Aranda.—Vicente Romero y Torres.—Rafael Romero Castañeda.—José Luis Arrans.—Miguel Ruiz Barreto.—El Marqués de Campo Real.—Francisco Gamboa Ramirez.—Luis de Ysasi.—Bartolomé Bohorquez Rubiales.—Miguel de Castro.—Carlos de Paul.—Rafael Romero.—Juan Frutoso Perañez.—Francisco Ramirez Lopez de Morla.—Juan Garcia Leaniz.—Agustin Piñero y Fernandez Caballero.—José Mellado.—Pedro Perez.—Cristóbal Rubiales.—Juan Cortina de la Vega.—José Serdio de la Concha.—José Mangas.—Joaquin M. Rivero.—Juan José Zapata.—Ramon de Castro y Carrillo.—José Romero Dominguez.—José Morales.—Félix de C. Izquierdo.—Juan Estevez.—Miguel Gener.—Juan del Pino.—Juan Catalan y Gomez.—Eduardo Souza.—Francisco Guilloto.—Urbano Aquino.—Francisco Espinosa.—Luis Romero.—Enrique Padilla.—Juan Cruz.—J. Torrecillas.—Ramon Mouros.—José Ruiz.—José M. Redon.—Francisco Jimenez.—Francisco de P. Duarte.—Manuel Hortas y Calis.—Sebastian de Guernica y Ortiz.—Manuel Baez y Gamez.—Domingo Merino.—Santiago Lunriaga.—Angel Muñoz.—Clandio S. Quevedo.—Nicolás Mateos y Fuentes.—Eladio Garcia.—Agustin Piñero y Ramos.—Diez Vergara y C.—José Ortega Mateos.—Agustin Teran.—José Luqué y Beas.—Jacobo J. Gorlon.—Jacobo Pan.—Mateo D. Guernica.—Hipólito Sancho.—R. de Galarza.—Francisco Garcia Rodriguez, Presbitero.—Santiago Bellido.—Rafael Serrano Lora.—José Garvey.—José Garcia Velarde.—Adolfo Ruiz Heredero.—Antonio Pagliery.—Juan M. Garcia.—Manuel Guerrero.—Félix Garcia de Villegas.—El Duque de San Lorenzo.—Teodoro Allier.—José María Zaldívar.—Fernando Garcia Romero.—Francisco Perez.—Sebastian Romero.—Pedro Lopez Gamboa.—Manuel Miciano.—Manuel Cantillo Garcia.—Juan Pagliery.

Francisco Posada.—Manuel Jimenez Fernandez.—Juan Alcedo.—Manuel Sotomayor.—Francisco de Paula Barza.—Diego Gonzalez y Gonzalez.—Vitalio Coloma y Michelena.—Gregorio Granado y Perez.—Cristóbal de Cos Estrada.—Manuel Lago Romero.—José Hurtado y Mariscal.—Manuel Macias.—Pedro Perez de Molina.—Andrés Barbado Amarillo.—Guillermo Rendon.—Juan J. Armiada.—José Pemartin y Carrera.—Carrasco Hermanos.—Carmona y Lopez.—Sandeman Buck y C.—Federico Jurado, (Sucesor de Jurado Castellon y C.)—Diez Hermanos.—Francisco L. Diez.—Salvador Diez.—J. Lopez Lamadrid.—Diaz Lopez y C.—Eduardo Diaz Lopez.—F. y Juan Ruiz del Rio.—Félix de la Sierra.—Antonio Añan.—Tomás Diez y Carrera.—Manuel Diez Fernandez de la Somera.—José J. de la Calle.—Salvador Cortina.—Ramon Coloma y Roldan.—José María Vergara.—Manuel Vergara y Quesada.—José Bueno y Nuesa.—José Ruiz Toledano.—José Martinez Jimenez.—Luis de Isla.—Enrique Rebolón.—Pedro Garcia Pelayo.—José Pareja y Medina.—Antonio Garcia de Arboleya.—Salvador L. Cepero.—Gregorio Gomez.—Luis Muriel y Gordo, Presbitero.—Andrés Muriel y Gordo.—Luis Muriel y Oronoz.—José M. Moliné.—Miguel de Bustamante y Pina.—Salvador Garcia del Salto.—Manuel Diaz Fernandez.—Manuel Rodriguez Rua.—Vicente Martorel Olmedo.

Gacetas. CORRESPONSAL EN PARIS PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS Sr. D. A. Lorette, rue Caumartin 61

Granja Experimental de Jerez. OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS. DIA 28 DE AGOSTO DE 1893. Temperaturas.

Table with meteorological data for August 28, 1893. Columns include A CIERTO, A LAS 12 HORAS, and A LAS 24 HORAS, with sub-columns for Maxima, Minima, and other measurements.

Efemérides: DIA 29 DE AGOSTO.

- 984.—Muere el pontifice Juan XIV. 1362.—Entrada triunfal de D. Pedro I de Castilla, en Calatayud. 1871.—Muere en Paris el célebre novelista Paul de Kuck.

En la tarde del domingo ardió en la playa de Sanlúcar dos chozonas de los que sirven a los bañeros para guardar la ropa destinada a los bañistas. Un chozon quedó por completo reducido a cenizas en breves minutos, y el otro ardió en parte cuando se creia que el primer fuego no se habia comunicado a ninguna parte. Se distinguió en apagar el fuego un profesor de Instruccion primaria apellidado Enriquez, segun se aseguraba. Lo que hizo que no se propagara el fuego fué la ex traordinaria cantidad de arena que sobre él arrojaron.

A propósito de Sanlúcar; es opinion general que este año ha concurrido a aquella preciosa y mal oliente ciudad muchos menos bañistas que otros años. Esto no debe admirar a nadie porque no parece sino que hay empeño en hacer antipática una poblacion que deberia ser cada dia más atractiva. Nosotros los jerezanos somos los más quejosos, supuesto que de nuestra ciudad va a aquella extraordinario número de personas en la temporada veraniega, a más de la diaria y crecida concurrencia de cuantos necesitan visitarla.

En este año ni han regado el llamado arrocife que parte de la estacion hasta el semi despendero del Carril de San Diego. De esto ya nos hemos quejado, pero sin fruto. La municipalidad sanluqueña padece no sabemos cuantas dolencias políticas o administrativas, y está con un ataque de parálisis en la actualidad. ¿Última del pueblo, tan digno de mejor suerte!

Visita de inspeccion.—Diego La revista Portuense:

ayer la visita de inspeccion se ha circunscrito a la D.positaria Municipal.

Entre otras visitas que recibió ayer el Diputado provincial Sr. Nicolau, está la del Diputado por Grazalema, Sr. D. Antonio Ruiz Martinez.

Tambien estuvo a ofrecer sus respetos al diputado provincial por el Puerto, una comision del comité liberal compuesta de los Sres. Gutierrez Lopez, Heredia, Galarza, Mollada, Ameuero, Guerra y Garcia.

Recibió asi mismo el Sr. Nicolau a varias personas que presentaron denuncias contra el Ayuntamiento.

Anoche marcharon a Cádiz los señores Nicolau y Sanchez, que regresaron el proximo lunes para continuar la visita de inspeccion administrativa.

Por medio de un oficio se ha comunicado ayer a la Alcaldia haber cesado la publicacion del periódico bimensual titulado El Economo.

Los guardias de campo que prestaban sus servicios por la calle de A... tuvieron que acudir ayer a reducir a una obediencia y al buen camino a un sujeto que en un momento de excesivo carnis... apaléo a su esposa.

El Domingo por la tarde fué conducido al Cementerio el cadáver de don Manuel Estevez, persona muy estimada en Jerez, en donde por muchos años ejerció el cargo de capataz de bodegas y en don de siempre tuvo muchas simpatías por su bondad y excelentes condiciones.

Capellan administrador de la Real de Ntra. Sra. del Pópulo.—Este cargo vacante por muerte de D. José Muñoz Jimenez, ha sido conferido por R. O. de 18 de este mes, al canónigo de la Catedral de Cádiz D. Juan J. Gonzalez de la Mota, al cual felicitamos por ello.

Reunion posibilista.—Como se habia anunciado, el Domingo 27, a la una de la tarde, se reunieron en el espacio local de la Academia Filarmónica de Santa Cecilia en San Fernando, varios de los posibilistas mas caracterizados de esta provincia, con objeto de ofrecer un afectuoso testimonio al Diputado a Cortes don Pedro Rodriguez de la Borbolla, que residiendo accidentalmente en Chiclana, y adoptando el mismo tiempo algunos acuerdos referentes a la marcha del partido en la provincia. Despues de terminado el almuerzo comido y de haberse pronunciado a los posibles entusiastas brindis, se acordó dirigirse al Sr. Abarzuza el siguiente telegrama: «Reunidos posibilistas provincia de Cádiz, acordaron unánimemente expresar nuestra adhesión a su jefatura y política, felicitándonos sea un gaditano tan ilustre el que hoy dirige a nuestro partido.»

Tambien se designó un Directorio que llevase en la provincia la representación del partido posibilista, compuesto de los ex-diputados a Cortes D. José Jimenez Mena y D. Francisco Puente y los ex-diputados provinciales D. José Luqué y Bess, don Manuel Polcy, D. Julio Gonzalez y D. Cristóbal Parra, y del Abogado y Notario de San Fernando, Presidente interino del Comité de dicha localidad, D. Fernando Chacon, candidato que fué del partido en las últimas elecciones provinciales.

Y despues de adoptar otros acuerdos, referentes a la línea de conducta que habia de seguir el partido en la provincia, consecuente con las indicaciones del ilustre tribuno Sr. Castelar y de las contenidas en una carta dirigida por el Sr. Abarzuza al Sr. Luqué y Bess, de la que se dió lectura en la reunion, se terminó el acto, que tuvo verdadera importancia, y al que concurrieron los Sres. D. Pedro Rodriguez de la Borbolla, D. José Jimenez Mena, don Francisco Puente, D. José Luqué, D. Manuel Polcy, D. Julio Gonzalez, D. Cristóbal Parra, D. Fernando Chacon, D. Luis Caramé, D. José Luis Arranz, D. Agustín Torán, D. José Castillo, D. Juan del Río, D. Francisco Gomez Ostan-w, D. Cristóbal Rodriguez Tenorio, D. Antonio Perez y D. Migue Fernandez, habiendo excusado su asistencia por enfermedad y otras causas D. Domingo Perez Marin, D. Francisco Gamboa y otros.

Tenemos entendido que el próximo sábado 2 de Septiembre celebrara en Cádiz su primera reunion el Directorio ya nombrado.

Ayer se presentó un sugeto al dueño del taller de sastré de la calle del Algarve, pretendiendo cobrarle una cantidad que dijo le debía.

Con este motivo se produjo un fuerte escándalo, pues el que iba a cobrar la cuenta lo hizo con una herramienta, sin duda con fines poco humanos.

El resultado fué que los guardias se llevaron detenido al cobrador, por usar formas reprobadas.

Ayer por la tarde se dió sepultura en el Cementerio al cadáver de D. José Salguero y Perez-Gil, industrial honoradísimo, a quien estimaban todos cuantos le conocieron, por sus excelentes condiciones. R. I. P.

En grave peligro.—Leemos en La Revista Portuense:

«El sábado ocurrió un grave accidente a dos Padres de la Compañía de Jesús, que se bañaban en la playa de la Puntilla. Se supone que, fiados en la apariencia de poca agua que en aquella parte presenta la playa, se alejaron de la orilla, perdiendo pie.»

En situación bastante angustiosa encontráronse a ambos religiosos un barco de pesca, propiedad de D. Angel Montes, arrojándose al mar el patron Boro Femenias y un marinero, pudiendo salvar de una muerte cierta a uno de los religiosos.

Al mismo tiempo, una lancha pescadora propiedad de los Sres. Saboné Hermanos, accedió a salvar al otro padre jesuita que en idéntica circunstancia que su compañero se hallaba en inminente peligro. Los marineros Antonio Maiquez y Francisco Garcia, tripulantes de dicha lancha, sacaron a flote no sin grandes esfuerzos, el inanimado cuerpo del que estaba a punto de perecer en las aguas.

Llevados a la playa ambos naufragos, el ripert, con grandes precauciones los condujo al Colegio de San Luis Gonzaga. En verdad que merecen una recompensa buena los salvadores de los naufragos.»

Un torero en ciernes que se permitió torrear las reses que estaban en el sitio llamado La Mina, dispuestas para ser sacrificadas en el Matadero, fué detenido por la guardia de campo y llevado a la casilla.

En la mañana de ayer fué conducido a la Casa de Socorro un individuo que tomó una disolución de fosforos, con ánimo sin duda de finiquitarse. El hecho tuvo lugar en la plaza de San Lucas.

El trigo barato.—Dice un telegrama: París 26.—En la mayor parte de los mercados de trigo de Europa continúa la tendencia a la baja.

Despachos de Berlin, Viena y Amberes

dican que se advierte una gran calma en las operaciones.

Desde hace cincuenta años el precio del trigo no habia llegado a estar tan bajo como ahora en Londres.

Recaudado en el dia 26 del presente mes en la Administración de Con-umos. 3 151'35 Ptas. Idem en igual dia del año anterior 2 583 87 »

Diferencia de más. 567'48 »

Recaudado el dia 27. 2 391'35 » Idem en igual dia del año anterior 3 005'02 »

Diferencia de menos 613 67 »

En una tienda de bebidas del Corral de San Anton estuvo burliendo un ciudadano, el cual, en vez de pagar el gasto con monedas de cobre ó plata, lo quiso hacer con insultos y frases escandalosas. Mas no le valieron sus tretas, pues los guardias se lo llevaron a la prevención.

Partidas de vinos exportadas por la bahia de Cádiz:

Para Lisboa, 4 botas, 3 cuartas y 289 cajas.

Para Londres, 8 botas y 1 octavo. Para Amberes, 6 botas y 1 octavo.

Para San Petersburgo, 19 botas, 7 octavos y 4 cjas.

Para Gibraltar, 10 barriles y 13 cajas. Para Marsella, 7 botas, 3 octavos y 10 cajas.

Para Tangar, 1 bota, 3 cuartas y 2 cajas. Para Las Palmas, 2 botas y 8 cajas.

Para Santa Cruz de Tenerife, 6 botas y 21 cajas.

Para La Guayra, 100 botas, 1 cuarta y 27 cajas.

Para Havre, 206 botas, 1 media y 250 cjas.

Hé aquí el parte que hemos recibido de la Casa de Socorro, de las curas practicadas durante los dias 27 y 28:

A las 3 y 30 de la madrugada, ingresó un hombre con una herida contusa en la parte posterior de la region occipito frontal.

A las 7 y 30, otro con una herida contusa en la region temporal derecha.

A las 8 20 de la noche, otro con tres heridas, primera en la region frontal, segunda en el labio superior y tercera en el labio inferior y contusion en el globo ocular izquierdo.

A las 10 y 20 de la misma, una jóven con contusion en la muñeca derecha.

A las 12 y 25 de la mañana, una mujer con contusion en el pecho.

En la noche del Domingo fué llevado a la Casa de Socorro un sugeto con una herida en la cabeza que le produjo otro individuo en el sitio llamado la Verbená en el paseo de Capuchinos. El autor del desperfecto fué llevado a la casilla por a guardia de campo que estaba allí de servicio.

«La Revue Diplomatique» consigna las djeas que cobran los representantes en Cortes de diversas naciones. Ofrece Suecia una particularidad en que todavía no le ha seguido ningún Estado europeo; el diputado que deja de asistir a una sesion paga 13 francos 75 céntimos de multa.

Aquí seria un gran sistema ese de Suecia.

Para que muchos de nuestros diputados dejaran de hacerse los suecos.

Dos individuos que estaban cazando con lazos en el pago de Cuartillos fueron detenidos por los guardias de campo.

Tambien fué detenido un sugeto que contraviniendo a las ordenanzas Municipales se permitió pegar fuego a los rastrojos y uerras de erias próximas al camino de Sanlúcar.

El ferro-carril del Canfranc.—Merced a las gestiones hechas por el señor Moret, está nombrada la Comisión francesa que en union de la española trata de modificar el convenio de 1885, referente a la apertura del túnel de Canfranc, en el sentido de que se profiere inmediatamente sin esperar el del Noruega-Pallarosa.

La noticia, como era natural, ha producido el mayor entusiasmo en aquella comarca.

Sucesos en que ha intervenido la guardia Municipal en los dos últimos dias.

Un detenido por estar reclamando por la autoridad judicial.

Otro por haberle causado una herida en la cabeza a un individuo como consecuencia de una riña que tuvieron en una tienda de habidas calle de la Higuera.

Otro por estar embriagado insultando y amenazando a los agentes de la autoridad en la plaz. de Orellana.

Cuatro sugetos que promovieron diferencias escandalosas en varias calles de la ciudad.

Uno por dar golpes a un muchacho en la calle de la Rendoná, al que causó varias contusiones en la cara y en el cuerpo.

Noticias de Sevilla.

Entre los trabajos de reforma que en la actualidad se practican en el Palacio de San Telmo, hemos visto que se está llevando a cabo una importante ampliación del alumbrado eléctrico, que ha de estendersa, según el deseo de S. A. R. la Infanta doña Maria Luisa Fernanda, por todos los salones del Palacio y por sus dependencias.

A relajorero de esta ciudad D. José Alvarez Campos se le ha concedido patente de invención por un contador de horas para el servicio del alumbrado por la electricidad.

Al nuevo contador le denomina su autor,

hetro eléctrico, y a la ventaja de su pequeño costo que las no despreciables de un sólida construcción, que lo hace indestructible y una forma muy elegante.

Ayer tarde, en el tren correo de Málaga, llegó a Sevilla el capitán general señor Chinchilla, de regreso de su expedición para visitar las fortificaciones de este distrito militar, acompañado del coronel de Estado Mayor Sr. Iriarte y de su ayudante el capitán Vidaurrad.

En la estación de San Bernardo esperaba al bizarro general su distinguida esposa, el gobernador civil Sr. Moret, su secretario particular Sr. Ternero y los jefes de la guarnición de Sevilla.

Algunos diarios han publicado estos dias la noticia de que las Hermanitas de los Pobres habian obtenido una herencia legada por un moro millonario que murió hace poco, cuya herencia era en recompensa de los servicios que dichas Hermanitas prestaron al citado moro durante una grave enfermedad, que dicen, pasó en Sevilla.

La noticia pareció tener algo de novela y no quisimos darle crédito hasta tener la certeza de ella.

Hoy podemos asegurar que las Hermanitas de los Pobres no han prestado servicio alguno a ningún adorador de Mahoma, y que lo de la herencia es una fábula de esas muchas que se echan a volar.

Con gusto hemos visto lo adelantadas que se encuentran las obras en el Palacio y jardines de San Telmo.

El ilustrado arquitecto director de las mismas Sr. Talavera, no descansa un momento a fin de que los trabajos que se practican en la parte de los jardines que quedan anexos a San Telmo y en el resto del palacio, queden terminados en plazo relativamente breve, pero busca al mismo tiempo que esos trabajos tengan luz con el esmero y cuidados consiguientes a una obra de tal magnitud.

Como tenemos anunciado, el viernes próximo se inaugurará la nueva plaza de toros de Marchen-, corriendo cuatro reves de la ganadería del marqués del Saltillo, que esioqueará el célebre diestro cordobés Rafael Guerra (Guerrita.)

Segun se man varios periódicos, se cierra definitivamente el teatro circo del Duque, haciendo en dicho local obras para convertirlo en viviendas.

Creemos que hay motivos para alegrarse de la desaparición del modesto coliseo, que nunca llegó a reunir las condiciones necesarias para hacer un teatro del centro de la población, y particularmente porque al desaparecer puede dar lugar a ventajas para el público.

Lo decimos porque, libre la propiedad de los teatros de San Fernando y Cervantes de la ruinosa competencia que tenían con el Duque, se podrá dedicar al mejoramiento de dichos edificios, dotándolos de las mejoras y del ornato que tiene derecho a pedir la tercera capital de España.

Ha regresado de Londres, donde ha permanecido una larga temporada, el conocido naviero Sr. D. Tomás de Yuarra, acompañado de su distinguida señora é hijos.

El Gabinete Histórico-químico ha reconocido unas gaseosas recogidas a un expendedor ambulante y fabricadas en la calle Inocentes núm. 4. Informa que las llamadas de limón, aunque están adulteradas, no son perjudiciales; y en cuanto a las llamadas de fresa, dice que están coloreadas con fuchina, por lo que pueden ser nocivas a la salud.

El Ayuntamiento ha dado a este informe el trámite correspondiente.

Para enfermedades urinarias (Sanda-Pizá) 100 pesetas al que presente Cápsulas de sandalo mejores que las de Dr. Pizá, de Barcelona.

Anuncios de interés.

D. Bartolomé Chacon,

Recaudador de las contribuciones directas de esta zona. Hago saber: que la cobranza de las cuotas por contribucion industrial correspondientes al primer trimestre del actual año económico, se verificará durante los dias del 25 al 30 del actual, ambos inclusive, en a calle de la Princesa, núm. 5, de esta localidad desde las ocho de la mañana a las dos de la tarde, donde deberán acudir los contribuyentes a realizar sus descubiertos, para evitar los pro-es mientos de apremio en otro caso; advirtiéndoles que dispuesto por R. O. de 3 de Enero del año actual, inserta en la Gaceta de Madrid de 17 del mismo, que los contribuyentes que tengan débitos por trimestres anteriores, puedan hacer el pago del corriente en los plazos de recaudacion voluntaria, sin necesidad de exhibir la carta de pa o del anterior trimestre, existen en esta oficina las del actual a fin de que los deudores puedan recogerlas en los plazos marcados, evitando el correspondiente apremio, sin que por esto dejen de ser responsables de los devengados por los anteriores, respecto a los cuales han de continuarse los procedimientos.

Jerez 24 de Agosto de 1893.—El Recaudador, Bartolomé Chacon.

UVAS DE REGALO. Se preparan cajas de uvas escogidas, en condiciones para que resistan la exportación a puntos lejanos. Tambien se venden uvas de cuega por arroba. Se reciben los encargos en la primera visita pasado el Cementerio.

Stephens TINTAS. J. Richard. L'Americaine. DE ESCRIBIR Y COPIAR. Único depósito en Cádiz, establecimiento de papel y utiles de escritorio de MANUEL DELGADO, San Francisco, 15. Se confeccionan libros rayados a modelos en rico papel extranjero a precios convencionales.

Boletín Religioso.

JUBILEO CIRCULAR.—San Agustín. MAÑANA.—Dicha Iglesia. SANTO DE HOY.—La Degollacion de S. Juan Bautista y Santa Sabina. LITURGIA.—La Misa y Oficio son de la Degollacion de S. Juan Bautista, rito doble mayor, color encarnado. MAÑANA.—Santa Rosa de Santa María. LITURGIA.—La Misa y Oficio son de Santa Rosa, rito doble, color blanco.

TELEGRAMAS

Madrid 17, 8 mañana.

Ayer se habló en algunos círculos de la probabilidad de que se arriende la investigacion de las ocultaciones en el pago de derechos reales por contratos, herencias y legados, haciendo uso de la facultad concedida por la nueva ley de presupuestos, y facilitando al arrendatario para hacer las comprobaciones que necesite y practique los apremios que procedan.

Telegrafian de San Sebastian que Sagasta niega fundamente al rumor de que encuentre dificultades para el planteamiento de las reformas de Guerra.

Afirma que cuenta con la confianza de la Corona para realizar la nivelacion de los presupuestos, manteniendo íntegras las leyes sancionadas.

Donde se apele a la resistencia para eludir los impuestos, haránse efectivos por los medios legales.

Donde se perturbe la paz, será restablecida sin contemplacion.

Ha fallecido en Alcañiz, Alvarez Builla, ilustrado redactor jefe de El Correo. Su muerte ha sido sentidísima. El Correo, El Dia y otros periódicos le dedican cariñosos recuerdos.

La capital de Bilbao ofrece aspecto animadísimo con la llegada de las tropas. Un batallon de Africa marchó a Portugaleta.

Llegaron los regimientos de la Lealtad, Burgos y Bailon y un escuadron de lanceros de España mandando la brigada Gomez Solana.

Reina tranquilidad en la zona minera.

Llegó a San Sebastian Leon y Castillo y conferenció con Sagasta sobre las tingencias del tratado de Comercio con España.

Pavía ha negado que se esté en el caso de la formación de un gabinete de fuerza, pero él no rehuiría el presidir un ministerio de estas condiciones en circunstancias excepcionales, no por ambición sino por cumplir su deber de militar.

Respecto de las reformas militares mostrase pesimista.

Dijo que el dia que almorzó con la Regente cambiaron impresiones sobre el asunto.

De Barcelona esta madrugada salió fuerza de la Guardia civil a perseguir una partida republicana que se dijo se había presentado en Rubí, resultando ser un grupo de cazadores.

La Guardia civil salió para proteger la vendimia en Panadés.

Madrid 27, 11'30 noche.

En las Escuelas pias de Valencia ha habido un meeting de estudiantes para protestar contra el aumento de derechos de matriculas.

Despues de varios discursos acordóse pedir la supresion del aumento.

Ha sido detenido en Paris el hijo del rey de Camboja por desobedecer la orden de expulsion del gobierno.

Témese que haya desórdenes en Baeza, con motivo de la supresion del juzgado.

Ha refrescado el tiempo.

Dicen de Sevilla que el Espartero tiene fiebre alta, intranquilidad y postracion.

Sevilla 27, 11 noche.

Hoy, de cuatro a siete de la mañana, se desencadenó una imponente tormenta con escasa lluvia.

En Alcalá, una chispa eléctrica destruyó un arbol grandísimo: varias mujeres se salvaron milagrosamente.

En Gines cayó un rayo y mató tres bueyes.

En Villanueva, un aguacero inundó las calles y los granizos causaron destrozos en las uvas y aceitunas.

La temperatura, asfixiante, refrescó, volviendo esta noche al calor.

Un matutero trataba de desembarcar barriles de alcohol por el Guadalquivir frente a la Cartuja, a las doce de la tarde.

La ronda de consumos dió el alto.

El matutero defendióse con un revólver, siendo herido de un tiro por un empleado desde la lancha perseguidora.

Falleció dentro del bote el conductor del contrabando.

Acudió la Guardia civil impidiendo que interviniese la policía.

El bote venia de San Juan de Aznalfache.

Madrid 28, 1 madrugada.

Dicen de Zaragoza que los novillos corridos esta tarde, resultaron defectuosos.

Parte del público se fué a la calle y otra parte protestó enérgicamente. Se arrojaron sillan al redondel. En vista de que el escándalo tomaba proporciones, la Guardia civil desalojó la plaza.

En la poblacion alguna alarma. Un grupo de muchachos apedrearón la casa del empresario. El Gobernador dió orden de dispersarlos, haciéndose asi. Telegrafian que se ha restablecido el orden.

Por todo Madrid ha circulado esta noche la noticia de que habia muerto el Sr. Cánovas del Castillo en los baños donde se encuentra.

En los centros oficiales no hay ninguna noticia que confirme el rumor. Este se conceptua de canard.

La situacion de los mercados da cereales de Francia viene a ser, la misma que en la semana anterior.

La calma es grande, pocas las transacciones y escasos los compradores de trigo, contribuyendo todo ello a que los precios tiendan a la baja.

En los depósitos de los muelles de Marsella existen 447.000 quintales de trigo para la venta, unos 900 menos que en la semana última. La importacion por dicho puerto se ha elevado en esta semana a 200.609 quintales de 161.509 que se importaron en la anterior, y las ventas han subido de 34.050 en la semana última a 147.500 en esta.

En Burdeos las ventas y las existencias en los depósitos han sido muy inferiores a la anterior semana.

En Rusia donde se ha retrasado la granazon y madurez del trigo, no ha podido aun comprobarse con exactitud los resultados de la recoleccion. Se sabe que en general la cosecha es buena y los trigos de calidad excelente.

Telegramas recibidos de Italia acusan que en aquel reino la cosecha de trigo, es mayor que en el año de 1892, calculándose que llegará a 42 millones de hectólitros.

Esto influye tambien en la baja de los precios que se observa en los mercados franceses, sostenida esta tendencia por la indiferencia de los compradores.

Madrid 28 Agosto de 1893, a las 11'50 mañana.

Un telegrama oficial de San Sebastian, dice que a consecuencia de bastarse una música que tocaba en el boulevard a tocar el Guernicaco, himno popular, un grupo numeroso de jóvenes despues de silbar estrepitosamente acometió a los músicos y los disolvió, cantando al mismo tiempo dicho zortzico, y dando vivas a los fueros. Despues se dirigieron al Gobierno civil y al hotel donde habita Sagasta. A los guardias civiles que acudieron los apedrearon, y entonces se presentó a disolverlos una compañía de infanteria. Tambien ésta fué insultada y agredida, por lo que hizo fuego contra los amotinados, resultando un muerto y varios heridos, entre éstos un cabo de los civiles y un oficial del ejército.

A las cuatro de la madrugada quedó restablecida la tranquilidad.

Siguen recibiendo despachos de muchas localidades de Inglaterra anunciando el cierre de fábricas por efecto de la falta de combustible que origina la huelga de los obreros de las minas de carbon de piedra.

En la reunion celebrada en Glasgow por los delegados mineros de Escocia, se acordó por unanimidad que todos los obreros que hayan tenido aumento en sus salarios deberán seguir trabajando aunque los propietarios de las minas eleven nuevamente el precio de los carbones.

Madrid 28, 4 tarde.

En la Coruña se reunirán hoy en sesion magna la Junta de defensa, los senadores, diputados, concejales y Diputacion. Créese tomarán acuerdos importantes.

En Zaragoza en la corrida de ayer hubo un escándalo colosal. Los civiles de a pie y de a caballo se vieron obligados a despejar la plaza. Fué apedreado el presidente. Las turbas rompieron los cristales, las persianas y los faroles de la casa del empresario.

Dentro del hotel donde se aloja Sagasta hubo un disparo al aire por un grupo que cantaba el Guernicaco Arbola, en medio de aplausos entusiastas.

Las últimas noticias recibidas de Maney, dicen que continúa la tranquilidad y que afortunadamente no se han repetido, como se temia, las colisiones entre obreros franceses é italianos. La mayor parte de estos últimos han resuelto abandonar la ciudad y salen bajo la proteccion de la gendarmeria.

Los periódicos italianos reclaman la inmediata convocatoria del Parlamento para tratar de las manifestaciones ruidosas ocurridas recientemente en Roma y demás poblaciones de Italia.

VAPORES

ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARÍA Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz.

MARTES 29.

5 45 de la mañana. 11 de la mañana.

12 de la tarde. 2 30 de la tarde.

4 de la idem. 5 de la idem.

Nuevos Almacenes de Tejidos de Moreno y Quintana

TELÉFONO NÚM. 60.—PRECIO FIJO.—APARTADO 14.

GRAN OCASION

Esta casa REALIZA todas las Confecciones de Verano á precios EXTRAORDINARIAMENTE BARATOS.
Son modelos recibidos en esta misma estacion CHATILLON-SALERME ASTURIE-LAUTERS en Manteletas
Visitas, Montá, Grand Manteau de Encages y otros.

A LOS NUEVOS ALMACENES DE CÁDIZ.

EL BUEN DOCTOR EL CÉLEBRE DOCTOR EL GRAN DOCTOR

Así le nombran al DOCTOR AGUILAR todas las Madres que han tenido el buen acierto de medicar á sus hijos con

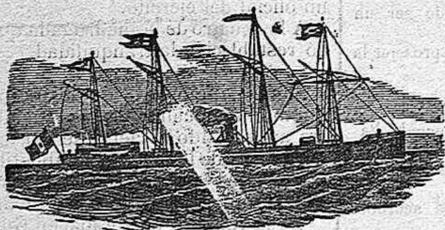
LA PANACEA ROSADA DEL DOCTOR AGUILAR.

Medicamento que es, sin ninguna duda, el REMEDIO INFANTIL más poderoso y seguro é infalible que se conoce. Para facilitar la dentición corrigiendo los arrengos de vientre durante dicho periodo. Para matar las lombrices (causa de gran ves trastornos de organismo) y hacer espeler la BABA que quema los intestinos. Para purgar con suavidad y curar las indigestiones é irritaciones. Para evitar y curar los ataques convulsivos, accidentes nerviosos, congestiones y derrames á la cabeza y al mismo tiempo purificar y depurar el cuerpo de la bilis y humores grasos, infectos y corrompidos que impiden su buen funcionamiento. Para prevenir y combatir con feliz éxito las erupciones, rosa—escarlata—sarampión, etc., y las enfermedades gástricas, tífoidas y pútridas, porque es tal su virtud desinfectante que, tomándola á tiempo, destruye de un modo rápido y seguro los gérmenes de las enfermedades, y por fin, en cualquier caso grave, aunque se haya perdido toda esperanza de curación, y tanto es así, que solo algunas tomas de nuestra PANACEA ROSADA han bastado muchísimas, pero muchísimas veces, para hacer desaparecer, como por encanto, síntomas de graves enfermedades, devolviendo la salud al enfermito y la tranquilidad y alegría á los atribulados padres.

Las madres que la conocen aseguran todas que es la MEDICINA PRODIGIOSA para los niños, y que ninguna debe estar sin ella, no solo para curarles, sino que, cuando están buenos, les hacen tomar cada ocho días una ó dos tomas segun la edad, y á tal precaución deben que se conserve la salud de sus tiernos hijos.

Nosotros honradamente prometemos y certificamos que, por más que parezca mucho lo que ofrecemos, es aún más lo que nuestro preparado cumple; pues todos cuantos han medicado á sus hijos con LA PANACEA DEL DR. AGUILAR, reconocen y afirman con nosotros que no hay medicina que sea tan inocente, inofensiva y benigna, tan suave, agradable y fácil de tomar ni de más pronto y felices resultados para prevenir, corregir y curar las enfermedades de la niñez. Léase detenidamente el Folleto que acompaña á cada caja.

PRECIO DE LA CAJA CON FOLLETO EXPLICATIVO: DOS PESETAS.
De venta en Jerez Droguería de Andrés Barrero y principales farmacias de España.—Al por mayor: Dr. Andreu, Barcelona.



SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA.

Líneas de las Antillas, New-York y Veracruz.
Combinación á puertos americanos del Atlántico y Puertos N. y S. del Pacífico.
Tres salidas mensuales: el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

Línea de Filipinas.
Extensión á Ilo-Ilo y Cebú, y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Cochinchina, Japon y Australia.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada cuatro viernes, á partir del 6 de Enero de 1893; y de Manila cada cuatro jueves, á partir del 26 de Enero de 1893.

Línea de Buenos-Aires.
Seis viajes al año para Montevideo y Buenos Aires, con escalas en San ta Cruz de Tenerife, sanando de Cadiz y efectuando antes las escalas de Marsella, Barcelona y Malaga.

Línea de Fernando Poo.
Viajes regulares para Fernando Poo, con escalas en Las Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

SERVICIO DE AFRICA.
LÍNEA DE MARRUECOS.—Un viaje mensual de Barcelona á Megadof con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tanger, Larache, Rabat Casablanca y Mazagan.

SERVICIO DE TANGER.—El vapor «Joaquin del Piélagos» sale de Cádiz para Tanger, Algeciras y Gibraltar los lunes, miércoles y viernes, retornando á Cádiz los martes, Jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias, precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila y precios especiales para emigrantes de clase artesana y jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año sino encuentran trabajo.—La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen. Esta Compañía admite carga y admite pasajes para todos los puertos del mundo servido por líneas regulares. Para más informes en Cádiz, Delegación de la Compañía Trasatlántica, Isabel la Católica, 3.—Jerez Sr. D. Pedro Beigbeder, Franco 43.

SÁNDALO CLIN

Las CÁPSULAS de SÁNDALO del Dr. CLIN, se emplean con el mayor éxito en las enfermedades de las vías urinarias, curando rápidamente las Purgaciones antiguas ó recientes, la Hemorragia, la Nefritis, la Cistitis del cuello, el Catarro vesical, etc.

DOSIS: 9 á 12 CÁPSULAS DIARIAS.

Expede el Verdadero SÁNDALO CLIN de la Casa Clin y Cia de Paris
HÁLLASE EN LAS PRINCIPALES DROGUERÍAS Y BOTICAS

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

El Guadalete.

En este antiguo y acreditado establecimiento se hacen con perfección y limpieza cuantos trabajos de imprenta se deseen, de lujo y corrientes, en negro y colores, como son estados, circulares, convocatorias, facturas, recibos, vales talonarios perforados, notas de precios, memorandums, etiquetas, collarines, etc.

Se timbran sobres, papel de cartas, pliegos de colores y japonés para envolver botellas, y demás impresiones propias para los señores extractores, con tipos elegantes, prontitud y economía.

Se hacen toda clase de impresiones para Ayuntamientos, Juzgados, Contribuciones, Consumos y demás oficinas públicas.

También se imprimen publicaciones periódicas, libros y folletos con tipos españoles, ingleses ó elzevirianos.

Las tarjetas de visita, con tipos modernos y escogidos, se hacen á 6, 8, 10, 12 y 14 reales el ciento, segun tamaño y cartulina.

Se hacen ESQUELAS MORTUORIAS á cualquier hora del dia y de la noche.

CALLE DEL COMPÁS, NÚM. 2.

VINO CHASSAING

DIGESTIONES DIFÍCILES
MALES DEL ESTÓMAGO
PÉRDIDA DEL APETITO
DE LAS FUERZAS, ETC.
PARIS, 6, AVENUE VICTORIA, 6, PARIS
Y EN TODAS LAS FARMACIAS

Huevos caseros

En la calle D.ª Felipa, núm. 6, se venden á 12'50 pesetas el ciento, y por pares á 27 céntimos. Galinax á 3'50 pesetas y pollos tírnos á 1'75.

Vino de Peptona ORTEGA.

Nutrición completa sin la intervención de las fuerzas digestivas del individuo.

Preparado con vino generoso de España, dá tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todos los que padecan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlcera gástrica, catarros intestinales, tisis, consunción cuando el estómago no tolera alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Depósito en las principales farmacias de España y Ultramar.
Farmacia de Ortega: León 13, Madrid.

PILDORAS RESTAURADORAS FORMIGUERA

A BASE DE CARBONATO MANGANO FERROSO Y PEPSINA.
(50 años de éxito.)

Recomendadas por eminencias médicas españolas y americanas para curar la clorosis, anemia, debilidad general, debilidad de estómago, y en general todas las enfermedades que dependen de la pobreza de la sangre.—Su uso produce maravillosos resultados en la curación de las dolencias crónicas del estómago, y dá fuerza y vigor á los ancianos, convalecientes y personas débiles y decrepitas.

De venta en Jerez: Farmacia de Ayala, Benítez y Rodríguez, y en todas las buenas farmacias de España y América.

LA ZARZAPARRILLA DEL DR. AYER

Se recomienda por todas partes como el remedio más excelente para la cura de la Escrófula y de Humores Escrofulosos y Cancerosos, Catarro, Herpes, Bilioidad, y toda clase de desarreglos originados de sangre impura. Expele los ácidos que ocasionan el Reumatismo, la Gota, Clística é Hidropesía. Regula el Hígado y los Riñones, entona el estómago, aumenta el apetito, ayuda á la digestión, cura la dispepsia y alivia la conocida

Sensación de Fatiga.

Ningún otro depurativo de la sangre está compuesto de ingredientes escogidos con tanto cuidado, tan altamente concentrados é incorporados tan hábilmente. Por cerca de medio siglo ha sido en ambos hemisferios la medicina de la sangre y el tónico por excelencia. Reconstruye el organismo después de una enfermedad y debilita el sistema debilitado en cualquier época del año.

LA ZARZAPARRILLA DEL DR. AYER,

Fabricada por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.
La venden todos los Farmacéuticos y Tratantes en Medicinas.
MEDALLA DE ORO en la Exposición Universal de Barcelona.

MAQUINAS SINGER PARA COSER

19, ALGARVE, 19, JEREZ.

TODOS LOS MODELOS
2'50 ptas. semanales.

GRAN REBAJA DE PRECIOS.

Máquina familia de mano.	Ptas. 100	Al contado 80 Ptas
» de pie.	125	100 »
» Intermedia de pie.	160 50	130 »
» Doméstica lanzadera oscilante.	200	160 »
» Industriales, id., id.	237 50	190 »
» Brazo giratoria para zapatero.	237 50	190 »
» Id. cilíndrica id., id.	275	210 »

Completo surtido de algodones, sedas, aceite, agujas y piezas sueltas, todo fabricado expresamente para sus célebres máquinas

Toda máquina SINGER

lleva esta marca de fábrica en el brazo
Para evitar engaños, cuídese de que todos los detalles sean exactamente iguales.

Calle Algarve, núm. 19.

CHOCOLATES Y CAFÉS

COMPANIA COLONIAL

TAPIOCA, TÉS.

37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

DEPOSITO GENERAL

CALLE MAYOR, NÚMEROS 18 Y 20, MADRID